

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIFUMIAGRO AGRÍCOLA Y SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PAZ VALLEJO S.A. CELEBRA DA EL DÍA VEINTE Y CUATRO DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Jaime Roldos Aguilera N9-7, se reúnen los accionistas de la Compañía SERVIFUMIAGRO S.A.: La señora Mariela Enith Paz Vallejo, representando con 408 acciones y el señor Carlos Hernán Paz Vallejo, representado con 392 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Concurren además las señoras Verónica Gualotuña, Mariela Paz y Cindy Benítez, en sus calidades de Gerente General, Presiente y Secretaria respectivamente, en representación de la compañía.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representa la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma, decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.*

Preside la Sesión la Presidenta de la compañía señora Mariela Paz; y, de Secretaria actúa la señorita Cindy Fernanda Benítez Cueva y la señora Verónica Gualtuña en su calidad de Gerente General de la compañía.

Antes de declarar instalada la Sesión, la señora Presidenta dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la ley de Compañías y 8 Reglamento de Juntas Generales. Hecho lo cual, la Secretaria informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. La señora Presidenta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

1. Toma la palabra el señor Jesús Rodríguez, contador de la compañía quien manifiesta a la sala en relación al primer punto del orden del día que en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, cortados al 31 de diciembre de este año y donde se refleja una pérdida por la suma de DOS MIL DIECISÉIS CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (2016.69).

MOCIÓN 1: Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, cortados al 31 de diciembre del 2017.

Resolución 1: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve aprobar por mayoría de votos por parte del accionista presente en la sesión, los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2017 donde se refleja la pérdida antes mencionada.

2. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la señorita Liseth López Gálvez, Comisario de la compañía quien procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2017.

Moción 2: Aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017

Resolución 2: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas, y se resuelve aprobar por mayoría de votos por parte del accionista presente en la sesión, aprobar el informe presentado por la Señorita Liseth López Gálvez de la compañía, respecto del ejercicio económico 2017.

3. Se procede a tratar el tercer punto del día. Toma la palabra la señora Verónica Gualotuña, quien procede a dar lectura del informe de la administración, de fecha 24 de marzo 2018 elaborado por la Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico 2017.

Moción 3: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución 3: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas y se resuelve aprobar por mayoría de votos por parte del accionista presente en la sesión, el informe del Administrador

respecto al ejercicio económico 2017.

Finalmente y no habiendo más puntos a tratar, la Secretaria de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que deberían incorporarse al expediente son:

- Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- Informe de la Administración por el ejercicio económico 2017.
- Informe del Comisario de la empresa respecto del ejercicio económico 2017;

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, luego de 30 minutos se reinstala la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h30., f)

Mariela Paz
PRESIDENTE

Verónica Gualotuña
GERENTE GENERAL



Cindy Benitez C.
SECRETARIA AD-HOC